

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

Ahora que está sobre el tapete la árdua cuestión, el problema importantísimo para Béjar de la salvación de su industria y de su resurgimiento para el porvenir, nos parece de perlas el siguiente artículo de un inteligente industrial bejarano, amigo nuestro, y el cual artículo seguramente ha de agradar a sus compañeros a quienes va dirigido.

Medítenle, pues lo merece, y vean si por propia conveniencia, nosotros así lo creemos, es factible la creación del Sindicato que en el mismo se propone.

PARA LOS FABRICANTES

Estimulado por el artículo que publicó LA VICTORIA, en su número 1.134, correspondiente al 22 de abril próximo pasado y estando de acuerdo con el firmante del mismo, don Rufino Agero, en cuanto a la urgente necesidad de una unión entre los fabricantes de paños de esta localidad para fomentar la decaída industria y encaminarla por los senderos del progreso, me voy a permitir molestar la atención de los lectores de este culto semanario proponiendo una nueva forma de unión, a mi humilde juicio, fácil y de resultados prácticos inmediatos. No quiero decir con esto, que no esté conforme con el proyecto de sociedad por acciones, propuesto por el prestigioso fabricante de ésta don Francisco Gómez-Rodulfo, ni es mi ánimo tampoco entibiar las voluntades que pudieran estar dispuestas para llevar a efecto tan laudable proyecto, no; ¡ojalá fuese un hecho muy pronto! Pero en estos asuntos de tan vital interés para Béjar, no creo que sea ocioso sobre un proyecto más, un pensamiento, aunque este sea tan pobre y humilde como forzosamente ha de ser éste, por ser mío, si con él pudiera contribuir, aunque fuere en muy pequeña parte a la realización de tan beneficiosa empresa.

Y después del anterior exordio voy a entrar en el fondo del asunto.

En Béjar, como todo el mundo sabe, hay entre los fabricantes (y lo mismo ocurre en todas partes) distintas categorías, en cuanto a importancia industrial se refiere; yo, para simplificar más, me voy a permitir reducir las a dos, esto es; grandes fabricantes y pequeños fabricantes; clasifico entre los grandes a aquellos industriales que cuentan con medios económicos suficientes para el desarrollo de sus negocios y entre los pequeños (por Dios señores, no molestarse por esto), a los que carecen de numerario suficiente para una marcha normal de sus pequeñas fábricas. Pues bien, he aquí el magno problema; dinero, dinero y dinero.

Podrá creerse por muchos, que los fabricantes carecen en absoluto de iniciativas para desarrollar sus negocios, podrá ser; yo lo dudo y por eso

me inclino a una forma de asociación que considero más adecuada a las necesidades de nuestra industria y particularmente de los pequeños industriales, llamados a desaparecer de la escena fabril de Béjar en plazo no lejano.

Esta asociación salvadora no es otra que

El sindicato

La razón es obvia, y para convenirse basta dar una ojeada al proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda en el pasado año.

Dicho proyecto de ley, dice entre otras cosas lo que sigue:

«Por este proyecto se declaran comprendidos en la ley, y con derecho a sus beneficios: 1.º Los sindicatos industriales y mercantiles que se hayan constituidos con arreglo a los preceptos del Real decreto de 31 de julio último.»

Y se preguntará. ¿Cuáles son esos beneficios?... Pues entre otros muy importantes, que no copio por no hacer demasiado largo este artículo, allá va un botón de muestra.

«Podrán dedicarse, como instituciones bancarias especialmente dedicadas a favorecer la gestión y el desarrollo de los Sindicatos, a desarrollar los efectos de comercio en que intervengan éstos o sus asociados; a realizar a unos y a otros anticipos de fondos; a garantizarles para la obtención de créditos en otros Bancos; a efectuar endosos de los efectos recibidos; a recibir de los mismos, en depósito valores o metálico; a abrirles cuentas corrientes, con interés ó sin él y en general, a todas las operaciones bancarias que interesen a los Sindicatos o a sus asociados.»

«Podrán también abrir cuentas corrientes a los particulares o Societades y recibir depósitos de valores de los mismos.»

«Las Sociedades comprendidas en el artículo 1.º estarán exentas del pago de los impuestos de derechos reales por continuación y modificación de la Sociedad, y de Timbre de emisión y de negociación de sus acciones, así como del correspondiente a las escrituras de constitución social y modificación de la misma.»

«Los Sindicatos disfrutará también de la exención del impuesto de utilidades de las tarifas segunda y tercera.»

Y como final dice la ley:

«El ministro de Hacienda remitirá al Banco de España relación de todos los Sindicatos que se constituyan con arreglo a la presente ley, a fin de que proceda a clasificarlos para la concesión del crédito que les pueda otorgar.» Hasta aquí la ley.

Ya ven los señores fabricantes las ventajas que lleva aparejadas la constitución de un Sindicato, pues no solo tiene aquellas que la sociedad por ac-

ciones puede proporcionar, sino también otras, que concede la ley, enumeradas anteriormente en parte.

Al hablar del Sindicato no me refiero a una categoría determinada de fabricantes, me refiero a todos, sin excepción, pues si bien es verdad que los grandes fabricantes tienen acaparado casi por completo el mercado militar y gran parte del comercial, por las razones que apunté en un principio, no obstante el núcleo de fabricantes pequeños constituyen unidos una gran suma de fabricación y en las grandes contrataciones con el Ejército español, o con el de los Estados extranjeros, si a esto se llegara, una vez constituido el Sindicato, (que se llegaría), sería un elemento indispensable.

Hemos de convenir además en que si los grandes fabricantes lo son por el mayor capital que poseen, andando los años y mediante los créditos que el Sindicato concedería, traducido en metálico, a los pequeños industriales, se llegaría a una mayor igualdad o aproximación en los negocios, que daría lugar a la desaparición de los antagonismos y rivalidades que hoy existen.

Alguien se reirá de mí al leer estas líneas y me tachará de iluso o de exagerado optimismo, pero tengan presente los que tal piensen que prefiero ser optimista a pesar de todo porque el pesimismo apoca el ánimo y mata en flor los más brillantes proyectos; por eso yo celebraré infinito que todos los señores fabricantes, compenetrándose bien de la conveniencia que entraña una unión firme y duradera y puesta la mirada en el porvenir de Béjar, aunque no sea más que por el egoísmo de buenos bejaranos, que anhelan para su querido pueblo días de prosperidad y bienestar, se decidiesen de una vez y mirando las cosas con saludable optimismo a constituir el Sindicato, base segura y firmísima, a mi juicio, para el futuro engrandecimiento de Béjar.

YLLITURGIS.

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO

Convocada por el alcalde don Urbano Domínguez se celebró el domingo, como ya saben nuestros lectores, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, una Asamblea importante con el fin de buscar los medios conducentes para solucionar la crisis por la cual atraviesa nuestro querido pueblo.

La paralización de las fábricas de paños, como consecuencia de la falta de consumo de las enormes existencias almacenadas, de que ya en varios artículos nos hemos ocupado, unida a la carestía de las subsistencias ha dado por re-

sultado una corriente emigratoria de obreros a Francia que, de no evitarla a tiempo, pudiera convertirse en una verdadera despoblación de la masa obrera de nuestra ciudad.

Reunida la Asamblea a las tres de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia del Ayuntamiento en pleno y un público numeroso compuesto de todas las clases sociales, predominando el elemento patronal y cuanto algo vale y significa en Béjar, el alcalde expuso el fin de la reunión, haciendo patente la crisis aguda de la industria textil bejarana y la emigración de obreros consecuencia de ella, añadiendo que muchas madres acudían a él pidiéndole alimentos para sus hijos, y excitó a los reunidos para que propusieran medios para salvar la situación actual.

Don Anselmo Olleros hizo uso de la palabra y dijo, que entendía que los medios habían de ser dos, puesto que el problema a resolver se presentaba bajo dos aspectos; uno perentorio para mitigar de momento el hambre existente, para lo cual propuso que se abriera la Cocina Económica y se diera leche a los niños que la necesitasen y otro para el porvenir, definitivo, que se resolvería con la modificación en la industria mediante la unión de patronos y con la cooperación de los obreros.

Tanto para uno como para otro, así como para cualquier acuerdo que se adoptase, se ofreció incondicionalmente.

A continuación habló don Bautista Zúñiga el cual instó para que se continuaran en Madrid las gestiones con tan buenos auspicios comenzadas con el ministro de la Guerra por los fabricantes, con el fin de que se autorizara a los cuerpos del ejército para consumir los paños existentes.

El señor Cagigal dijo, que hacía poco tiempo había enviado al ministro de Instrucción pública una memoria y presupuesto de obras para la Escuela de Industrias, las cuales importaban 11.000 pesetas, y que el ministro le había comunicado haber ordenado se tramitara con toda urgencia el expediente correspondiente, con lo cual se proporcionaría trabajo a los obreros.

Don Juan Muñoz manifestó, que entendía él que el medio mejor para resolver la crisis industrial era el entenderse con el Estado francés directamente, prescindiendo de intermediarios para la contratación y venta de paños y así se conseguiría hubiera trabajo en abundancia.

El secretario de la Sociedad de constructores habló para decir que se necesitaban remedios inmediatos y urgentes, pues en el ramo de construcción de 300 obreros, solo trabajaban 50.

El señor Correas dijo, que para ello debieran abrirse obras útiles para el pueblo, pero evitando que se malgastara el dinero, como había ocurrido en otras ocasiones, proponiendo que se abriera con tal fin una suscripción voluntaria.

Don José Méndez manifestó, que el medio que creía más práctico era el de un empréstito a favor del ayuntamiento de 30 o 40.000 pesetas, por acciones de

50 pesetas reintegrables cuando el ayuntamiento pudiera.

El señor Brusi hizo constar, que las 7.000 pesetas que estaban en la jefatura de Obras públicas de Salamanca para la ejecución de las obras del camino a la estación, habían sido enviadas al ministerio de Fomento, pero que no sería difícil conseguir fueran devueltas.

Hablaron otros varios señores, entre ellos algún obrero en tono no muy conforme con el espíritu que animaba a los reunidos de favorecer a los obreros.

El secretario señor Téllez dió lectura a un telegrama de don Francisco Gómez-Rodolfo López que decía: «Con buena voluntad en todos, ofrezco solucionar patrióticamente y con amor al pueblo crisis de trabajo.»

Este telegrama fué muy bien acogido por todos.

Por último, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Abrir una suscripción voluntaria en el ayuntamiento.

2.º Nombrar una comisión compuesta del alcalde, de don José M.ª Santamera, en representación del clero y de don Juan Cascón, como representante de la Cámara de Comercio, la cual se trasladaría a Madrid para, unida a la de obreros que allí está y a otra de patronos que en dicho punto se encuentran, seguir las gestiones necesarias para resolver la crisis actual.

Referida comisión salió el lunes para Madrid.

El diputado don Cipriano Rodríguez Arias, en contestación al telegrama que el alcalde le envió poniendo en su conocimiento la ida de referida comisión, contestó con el siguiente: «Acuso recibo su telegrama, anunciándome venida ésta Comisión, para tratar asunto relacionado crisis fabril, a quienes ofrezco mi cooperación».

La crisis industrial bejarana Optimismos consoladores

Gracias a Dios las noticias que nos comunica nuestro redactor don José María Santamera que, como saben nuestros lectores, forma parte de la comisión nombrada en la Asamblea celebrada el domingo, son bastante optimistas respecto a la pronta solución de la aguda crisis porque atraviesa nuestra ciudad querida, consecuencia de la que sufre la industria textil bejarana, de la cual depende la vida de aquella.

Varias y detenidas han sido las conferencias que referida comisión compuesta del alcalde don Urbano Domínguez, don José María Santamera y don Juan Cascón, ha celebrado con los patronos don Cipriano Rodríguez, don Tomás Agero, don José Rodríguez, don Francisco Gómez, don Julio Muñoz y don Jerónimo Gómez, y la comisión de obreros integrada por don Eusebio Benito, don Pedro Ginés y don Fernando Garrido, presidente éste del gremio de constructores.

De ellas parece que ha resultado una conformidad absoluta en el modo de apreciar la cuestión latente y el deseo unánime de intentar algo práctico para salvar la industria textil bejarana.

Como resultado de estas conferencias el miércoles visitaron al presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Guerra y al secretario de Hacienda, por estar enfermo el ministro.

En dichas entrevistas solicitaron del Gobierno conceda un crédito-extraordinario para que el ejército haga pedidos de paños para vestuario y así poder descongestionar los almacenes de los fabricantes, y que aquél pueda hacer efectivos los abonos que tienen a su favor los fabricantes.

Todos los comisionados salieron gratamente impresionados y esperando muy fundadamente que han de ver cumplidas las promesas que se les han hecho, pues el ministro de la Guerra les ha manifestado la necesidad que existe de surtir al ejército de vestuario.

Ayer se habrá tratado del asunto en Consejo de Ministros.

La comisión no descansa un momento en sus gestiones, como lo demuestra el hecho de haber realizado en un mismo día las visitas a que nos referimos.

Plácemes mil merece dicha comisión en nombre de Béjar entero, cuya vida y prosperidad acaso dependan del resultado que en sus activas gestiones pueda obtener.

Nosotros se los enviamos de muy buen grado y esperamos que sus esfuerzos en beneficio de Béjar se vean coronados con el más lisonjero éxito.

Y después, a unirse, a procurar aunar las actividades y las energías patronos y obreros, a secundar las iniciativas provechosas, propóngalas quien las proponga y salgan de quien salieren, sin egoísmos entorpecedores y exclusivismos malsanos, sino aceptando lo que sea beneficioso para todos, y así unidos y ayudando los obreros a los patronos, como muy bien decía don Anselmo Olleros en la Asamblea del domingo, y siendo estos para aquellos como hermanos, se conseguirá que reine la paz, la tranquilidad en nuestro querido Béjar y que su industria prospere y florezca hasta llegar al más alto nivel de sus similares en España y en el extranjero.

RUFINO AGERO.

El funeral por don Santiago

Como anunciamos en nuestro último número, el lunes se celebró en el Santuario del Castañar un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Santiago Agero (q. e. p. d.) fundador de nuestro semanario.

Concurrió a él, además de la familia del finado, una nutrida representación de «La Unión Social» y otros amigos, algunos de Candelario, y varias señoras y señoritas.

De la parte musical estuvo encargado el organista de dicha villa, nuestro amigo don Domingo Rabanal, que cantó muy bien la Misa de requiem y un sentido y hermoso responso final.

El Oficio de difuntos le cantaron con mucha afinación acompañados de armonium, los PP. Franciscanos de la Residencia, el párroco de Palacios, nuestro amigo don Demetrio Medina y el citado organista de Candelario.

Dijo la misa el P. Superior de la Residencia Fray Vicente Varona siendo presbíteros asistentes el P. Diego Bernalte y el párroco de Palacios.

En el centro de la ermita se alzaba un severo túmulo y al final de la misa los chicos de la escuela que dirige el Hermano José, que habían asistido a la misma, estuvieron con velas encendidas durante el canto del responso.

Nuestro director agradece a todos la prueba de afecto que dieron el lunes hacia su señor hermano.

¡Dios se lo pague!

Escuela de Artes e Industrias de Béjar

Relación de los alumnos que han obtenido calificación de sobresaliente en los exámenes últimamente verificados.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Geometría plana y del espacio. — Don Antonio Núñez Pérez.

Francés (primer curso). — Don Antonio María Calvo Guijo; don Julián García Castellano; don Francisco Iniguez Gosálvez; don Antonio E. Núñez Pérez, y don Juan F. Núñez Pérez.

Francés (segundo curso). — Don Buenaventura Montero Sánchez; don Antonio Miralles Casas, y don Luis García de la Vega Aros-tegui.

Dibujo geométrico (primer curso). — Don Antonio María Calvo Guijo; don Julián García Castellano, y don Antonio Miralles Casas.

Dibujo geométrico (segundo curso). — Don Jerónimo Alvarado Pascasio; don Inocencio Hernández Blázquez, y don Francisco Sánchez y Sánchez.

Dibujo industrial (primer curso). — Don Pablo E. Luengo Arroyo y don Eloy Parra Sánchez.

Termotecnia y sus prácticas. — Don Pablo E. Luengo Arroyo.

Geometría descriptiva. — Don Pablo E. Luengo Arroyo y don Eloy Parra Sánchez.

Magnetismo y Electricidad y sus prácticas. — Don Pablo E. Luengo Arroyo.

Conferencias tecnológicas en los talleres. — Don Antonio María Calvo Guijo; don Julián García Castellano; don Antonio E. Núñez Pérez, y don Félix González Sánchez.

Conferencias en los talleres sobre ajuste y forja. — Don Jerónimo Alvarado Pascasio; don Buenaventura Montero Sánchez; don Francisco Sánchez y Sánchez, y don José González de Antonio.

Conferencias en los talleres sobre ajuste, forja y fundición. — Don Pablo E. Luengo Arroyo.

ENSEÑANZA TÉCNICO INDUSTRIAL

Aritmética y Geometría prácticas. — Don Mariano Gosálvez Faure y don José Gil Hernández.

Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales. — Don Avelino Gil Rubio; don Mariano Gosálvez Faure, y don Domingo Muñoz Parra.

Prácticas de conducción de calderas y motores. — Don Ignacio Zúñiga Galindo.

Alumnos premiados por oposición

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Geometría plana y del espacio. — Don Antonio Núñez Pérez, accésit.

Francés (primer curso). — Don Juan F. Núñez Pérez, accésit y don Julián García Castellano, accésit.

Francés (segundo curso). — Don Antonio Miralles Casas, accésit.

Dibujo geométrico (primer curso). — Don Antonio Miralles Casas, accésit y don Antonio María Calvo Guijo, accésit.

Dibujo geométrico (segundo curso). — Don Jerónimo Alvarado Pascasio, premio y don Francisco Sánchez y Sánchez, accésit.

Dibujo industrial (primer curso). — Don Pablo E. Luengo Arroyo, premio.

Magnetismo y electricidad. — Don Pablo E. Luengo Arroyo, premio.

Termotecnia y sus prácticas. — Don Pablo E. Luengo Arroyo, premio.

Conferencias tecnológicas en los talleres. — Don Antonio Núñez Pérez, premio.

Conferencias en los talleres sobre ajuste y forja. — Don Francisco Sánchez y Sánchez, accésit y don Jerónimo Alvarado Pascasio, accésit.

ENSEÑANZA TÉCNICO INDUSTRIAL

Aritmética y Geometría prácticas. — Don José Gil Hernández, accésit y don Mariano Gosálvez Faure, accésit.

La fiesta y procesión de María Auxiliadora

Como remate digno del triduo que se celebró en la parroquia de Santa María, en el cual cantó las glorias de la Virgen el párroco de Palacios, nuestro amigo don Demetrio Medina, se celebró el jueves la fiesta principal de María Auxiliadora.

Por la mañana comulgaron por vez primera en el Colegio Salesiano 20 niños, obsequiándoseles a continuación con un espléndido desayuno.

A las diez y media fué la misa solemne, oficiando en la misma don Germán Moreno párroco de Santa María, asistido de los presbíteros don Segundo Estévez y de don Miguel Collantes.

Pronunció un elocuente sermón el presbítero salesiano don Germán Lampe y un coro de antiguos alumnos interpretó muy bien, con acompañamiento de armonium, una misa de Perossi.

Por la tarde, a las 7, el mismo señor

Lampe dió una conferencia a los cooperadores salesianos, hermosísima.

Don Germán Lampe es un orador fogoso, profundo y sumamente simpático.

Con dicción clara, lenguaje escogido y gran dominio de la palabra, a pesar de su nacionalidad alemana, tuvo cautivo a su auditorio por espacio de más de media hora, tratando el tema «manifestación de la gloria de don Bosco».

A continuación se organizó la procesión, que resultó brillantísima.

Al terminar ésta, el director del Colegio dió las gracias desde el púlpito, concluyendo tan simpática fiesta con vivas a María Auxiliadora.

Ayer subieron al Castañar todos los alumnos, comulgando en el Santuario y por la noche tuvieron una magnífica velada teatral.

La falta de espacio nos impide dar más detalles.

COMUNICADO

Señor don Rufino Agero:

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración.

Le agradeceremos se digne dar cabida en su ilustrado semanario a estas mal trazadas líneas, por lo que le quedarán súmamente agradecidos sus afectísimos seguros servidores

Germán Sánchez, Valentín Domínguez y Francisco de los Santos.

Hemos leído en la reseña de la sesión celebrada por nuestro Excmo. ayuntamiento, y publicada en el periódico que usted tan dignamente dirige, que la ilustre Abadía del Santísimo solicita de la corporación municipal tenga a bien conceder igual cantidad que en años anteriores para la música de la tradicional procesión del *Corpus*, para si es posible traer música de fuera por estar disuelta la de la localidad.

Por lo visto los socios que componen tan ilustre Abadía no se han enterado bien, pues la banda de música de Béjar no está disuelta, pues aunque en un principio así se consideró, en juntas celebradas después se tomó el acuerdo de que si algún día se nos concedía el modesto apoyo por nuestro director solicitado, volveríamos a prestar nuestros servicios artísticos al público.

Prueba de la no disolución de la banda es el que varios jóvenes estudiosos y admiradores del divino arte sigan en la actualidad estudiando para entrar a formar parte de esa agrupación artística, por lo que queda demostrado que no está disuelta y sí están en huelga, como otras muchas de las que por desgracia se han suscitado en nuestro querido Béjar, aunque en otras huelgas siempre ha habido quien haya procurado una favorable solución entre las partes litigantes.

En esta, por lo que se deja vislumbrar no merecemos tan alto honor, excepción hecha de usted, señor director de LA VICTORIA, que varias veces ha hecho indicaciones en tal sentido, que le agradece-mos, a pesar de que como se decía en las pasadas elecciones, Béjar debe ser para los bejaranos.

El motivo de la huelga de músicos es el siguiente; que habiendo solicitado nuestro digno director un modesto apoyo de nuestro Excmo. ayuntamiento consistente en un local para ensayos y luz para los mismos (dos horas diarias), ambas cosas propiedad del municipio y habiendo sido denegado, a excepción hecha del concejal obrero señor Benito Jiménez, por todos los demás ediles, y creyendo nosotros ver en esa denegación un desaire para nuestro digno director y demás individuos de la banda, a pesar de haberse dicho mucho en nuestra ciudad en pró de la instrucción, moralidad y cultura de la misma, sin duda no creyendo a una banda de música capaz de inculcar esos bellos ideales, tomamos el acuerdo de declararnos también en huelga.

Tal determinación no ha obedecido, como por alguien se dice, a desaveniencia entre el director y nosotros por el

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

“ENERGOL”

preparado por **Rodríguez Zúñiga**

Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

suelo de aquél y por tenernos él mismo vendados los ojos; pues en cuanto a lo primero ni uno solo de todos los compañeros hemos pensado ni pensaremos jamás en rebajarle un solo céntimo en el sueldo que con justicia vemos todos se merece, por el trabajo impropio que supone el dirigir una banda de música, y cuanto a lo segundo ha sido un acuerdo tomado por nosotros, digan lo que quieran algunos malos intencionados.

Con esto queda demostrado que la banda de música que dirige don Gonzalo Martín no está disuelta y sí en huelga, como también el que no es Béjar para los bejaranos sino para los forasteros, como podíamos muy bien probar.

Béjar 2 de junio de 1916.

De nuestros corresponsales

De Cantagallo

El jueves de la Ascensión celebró en esta parroquia el hermoso y enternecedor acto de acercarse por vez primera al Banquete Eucarístico 35 niños y niñas, preparados con ocho días de santos ejercicios; les acompañaron en la Comunión todos los demás escolares, las Marias de los Sagrarios Calvarios y gran número de fieles. La fiesta, sermón y demás actos a cargo del señor cura párroco.

También de 11 a 12 se hizo la hora santa, con exposición del Santísimo Sacramento, terminación del mes de las flores y ejercicio preparatorio para este de junio, consagrado al Corazón de Jesús.

Al toque de oración se rezó el santo Rosario, con proyecciones luminosas de los Misterios, que explicaron ordenadamente las niñas Felisa Yuste y Pilar García.

A continuación los diálogos catequísticos «Edad, capacidad y disposición para la primera Comunión» por las niñas Josefa Hernández y Bienvenida Yuste y el titulado «La Confesión.—Sus enemigos, la soberbia y la vergüenza.—Divinidad y frutos de la misma», magistralmente recitado por los adultos Hilario y Miguel Yuste.

Terminó el ejercicio-velada con la proyección de 32 láminas explicadas que enseñan «Las glorias e Historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús», vistas muy propias para este mes a El consagrado.

Concurridísimos todos los piadosos actos, amenizados por el coro de cantoras, dirigido por las Marias activas Servanda García y Rosa Gallego. Todo sea para mayor gloria del Deífico Corazón y su Santísima Madre.

El día 5 comenzará, a la misma hora del ejercicio del Apostolado, la novena en honor del glorioso San Antonio de Padua; terminará con la fiesta el 13, con asistencia de autoridades, mayordomía y pueblo.—J. C.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 30 de mayo de 1916.

Empezó a las siete y 45 minutos de la tarde, presidió el primer teniente de alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez y asistieron los concejales señores Cascón, Aguilar, Muñoz, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Tapia, Miralles y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El presidente manifiesta, que como ya saben

todos los señores concejales el domingo último se celebró una asamblea magna de todas las fuerzas vivas de la localidad para tratar del asunto relacionado con la emigración, habiendo salido anoche para Madrid la comisión nombrada en aquella, compuesta por el alcalde, don José M.^a Santamera en representación del clero y don Juan Cascón por la Cámara de Comercio para hacer gestiones encaminadas a poner pronto remedio a la crisis de trabajo actual; no habiéndose tenido noticias todavía por ser muy poco el tiempo que llevan en Madrid.

Despacho ordinario

Real decreto de 19 de mayo de 1916, inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia del 24 del corriente relativo a la construcción de edificios-escuelas con auxilio del Estado.

La corporación se dió por enterada, de conformidad con lo ordenado por el Gobernador civil en mencionado *Boletín Oficial*, de que se dé cuenta al ayuntamiento en la primera sesión que celebre de citada disposición, acordando sea estudiada.

Solicitud de la Junta Central de la Unión o Federación obrera y de la Federación de obreros constructores de esta ciudad, pidiendo acuerde el ayuntamiento conceder una cantidad para satisfacer los gastos de la comisión de obreros que ha ido a Madrid.

Beleña dice, que hablaría de este asunto si no fuese porque la comisión de fuerzas vivas ha salido para Madrid y es conveniente esperar a ver lo que alcanza.

El presidente expone la situación precaria por que desgraciadamente atraviesa la hacienda local acordándose, en vista de ello, no ser posible conceder cantidad alguna.

Instancia de la Federación de obreros constructores solicitando que el ayuntamiento se dirija al Gobierno, en súplica de que se conceda la construcción de una casa de correos en nuestra localidad; un edificio para cárcel de partido; apoyar la petición hecha por el director de la Escuela de Artes e Industrias para que se construya una nave con destino a ampliación de talleres y por último, que del crédito extraordinario concedido por el R. D. de 19 del actual se destine la cantidad de 25.000 pesetas a la construcción de un edificio escuela.

Se tomó en consideración acordándose, a instancia de don Francisco Muñoz, que sin dilación se eleve una exposición al Presidente del Consejo de Ministros solicitando lo que se interesa por dicha Federación; la cual exposición se mande a la comisión que se encuentra en Madrid para que ésta la presente y gestione su favorable solución.

Don Eugenio Llanos pide socorro para sufragar los gastos que se le originen con motivo de tener que asistir a un juicio a Salamanca. Denegado, porque sería sentar un mal precedente.

Se aprobó el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Bernabé Sánchez-Cerrudo, de que se dió cuenta en la sesión anterior, concediéndole lo que solicitaba.

Comisiones

Sanidad. Que había ordenado la inutilización de las carnes de un cerdo por no estar en debidas condiciones para el consumo público, según informe del veterinario municipal.

Hacienda. Que ha recibido carta de pago de 942 pesetas ingresadas a cuenta del importe de cédulas personales del corriente ejercicio.

Policía y Obras. Que habiéndose reunido la comisión y después de haber examinado varias solicitudes y previo sorteo entre éstas, fueron favorecidos don Miguel Hernández y don Elías Aguilar, a los cuales proponen para bomberos municipales, y a don Matías Villagómez para

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas. Corte y confección esmeradísimos.

suplente. El ayuntamiento aprobó la propuesta de la Comisión.

Dicha comisión expuso, que en reciente visita girada al muro que existe próximo a las casas llamadas de José María en el camino de San Albín, al parecer se invade terreno del común; el ayuntamiento acordó conceder amplia autorización a la comisión para que se informe detenidamente y si existe usurpación de terreno dé cuenta inmediata a la corporación, para que por ésta se tomen los acuerdos necesarios conducentes a la reivindicación del mismo, si voluntariamente no se avienen sus dueños a devolverle.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión a las ocho y veinticinco minutos.

Sueltos y Noticias

Muy bien nos parecen las peticiones que los obreros constructores han hecho al ayuntamiento en la última sesión para que éste las haga llegar al Gobierno, pues todas ellas, de realizarse las obras que se solicitan, servirían para hermosear nuestra ciudad y alguna, como la construcción de la cárcel es de absoluta necesidad, pues es una verdadera vergüenza, como muchas veces hemos dicho en nuestro periódico, la que tenemos en Béjar.

Ojalá sean aceptadas por el Gobierno pues con ello, a la par que se conseguirían las ventajas mencionadas, habría trabajo para todos los obreros constructores que se encuentran parados.

Asientos para sillas

en madera, cartón cuero y metálicos, imitando rejilla.

Mucho surtido, precios baratos.

Almacenes Daniel R. Arias

Se encuentra enferma de bastante gravedad, en Madrid, la respetable señora doña Manuela Arias, madre del diputado a Cortes por Béjar don Cipriano Rodríguez.

Pedimos al Señor la conceda la salud, si conviene.

Si desea usted un chocolate de absoluta confianza, fabricado con limpieza y esmero y de pureza garantizada, pida siempre

Chocolate Federico Cortés.

Es el mejor.

Don Francisco Brusi ha obtenido en la Universidad de Valladolid, en el preparatorio de Medicina, en enseñanza oficial, las calificaciones de sobresaliente con matrícula de honor en las siguientes asignaturas: Mineralogía y Botánica y Zoología.

Reciba nuestra enhorabuena, extensiva a sus señores padres.

PIANOS nuevos desde 850 pesetas, con armadura completa de hierro, autopianos y armoniums, garantizados a plazos y al contado, de las principales marcas nacionales y extranjeras, a precios más ventajosos que en los demás puntos de España.

Representación directa de las mejores marcas del mundo.

Todos los pianos se sirven a portes gratis y se responde de los riesgos.

Cambio y alquileres.

Violines, guitarras, bandurrias, acordeones, etcétera y accesorios.—Calle de Zamora, 35, Almacén de música de J. de Bernardi.—SALAMANCA.

El día 11 del corriente, a las ocho de la mañana, celebrará junta general ordinaria, en el «Centro Obrero Textil», la importante sociedad de socorros mútuos «Tercera de Artistas», a cuyo acto hemos sido atentamente invitados.

Agradecemos la atención.

SE ALQUILA

una hermosa casa, por pisos o habitaciones, con vistas al campo, amueblados o sin, con todas las comodidades.

Plazuela de Mansilla, n.º 2.

Han llegado:

De Madrid: don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, con su señora y sus nietos.

De su dehesa del Almendral, don Anselmo Olleros con su señora e hijos.

De Plasencia, don Serapio Galindo y señora.

Han salido: Para Alange, don Nicolás Sánchez y señora.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

SE VENDEN

periódicos para envolver, a precio módico.

En nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, informarán.

Como si hubiéramos llevado de la mano las nubes, se cumplieron al pie de la letra nuestros pronósticos atmosféricos de la pasada semana, pues llovió el domingo y el lunes, y después quedó el tiempo bueno, que fué precisamente lo que anunciamos.

La próxima semana será variable, con alguna tormenta y días buenos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Entre los innumerables artículos recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

para la próxima estación veraniega, merecen ser reseñados por sus excepcionales precios:

Un elegante surtido en velos tul desde 1'25 ptas. en adelante, y

Una extensa colección en cubre polvos dril para señoras, caballeros y niños, de esmerada confección.

Un barato y variado surtido en camisas bordadas para señora, desde 1'55 pesetas.

A comprar en este comercio si se quieren adquirir las últimas creaciones.

VENTA URGENTE

Un torno Mulcheins de 300 husos, 17 y medio metros.

Una máquina de parar para encolar, secar y plegar el hilo para los telares, con su aparato para hacer plegadores.

Un batán para mantas y paños hasta 3 metros, con su lavadora, apenas usado.

Una prensa de madera y huso de hierro, con sus barras y cartones.

Una dinamo capaz para 150 lámparas de 10 bujías, con su instalación.

Una caldera de vapor, horno interior con 35 tubos y retorno de llamas, fuerza 80 caballos.

Una caldera de vapor Naeyer, con 48 tubos 6 por 8, fuerza 80 caballos, en magnífico estado.

Una máquina de vapor a dos cilindros con condensador a baja y alta presión, sistema Davey Paxman (Colchester), fuerza de 60 caballos, con su tubería en perfecto estado a toda prueba.

Una tundosa de rodillos de 170 de cuchilla.

Máquina torcedora, continua de 50 husos.

Informará «La Industria lanera Castellana».—Valladolid.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano

SASTRERIA RODILLA

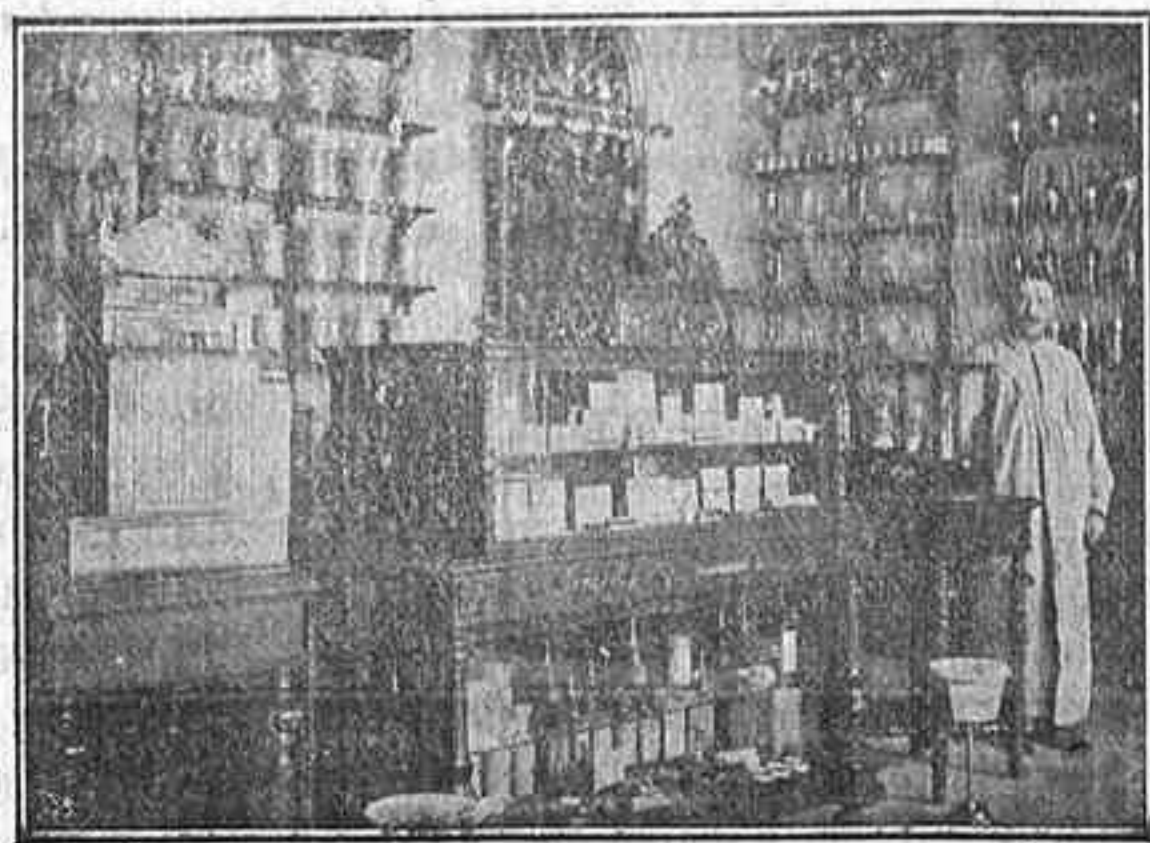
SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRIGUEZ ZUÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**
1.50 pesetas litro.

Con casco 1.75



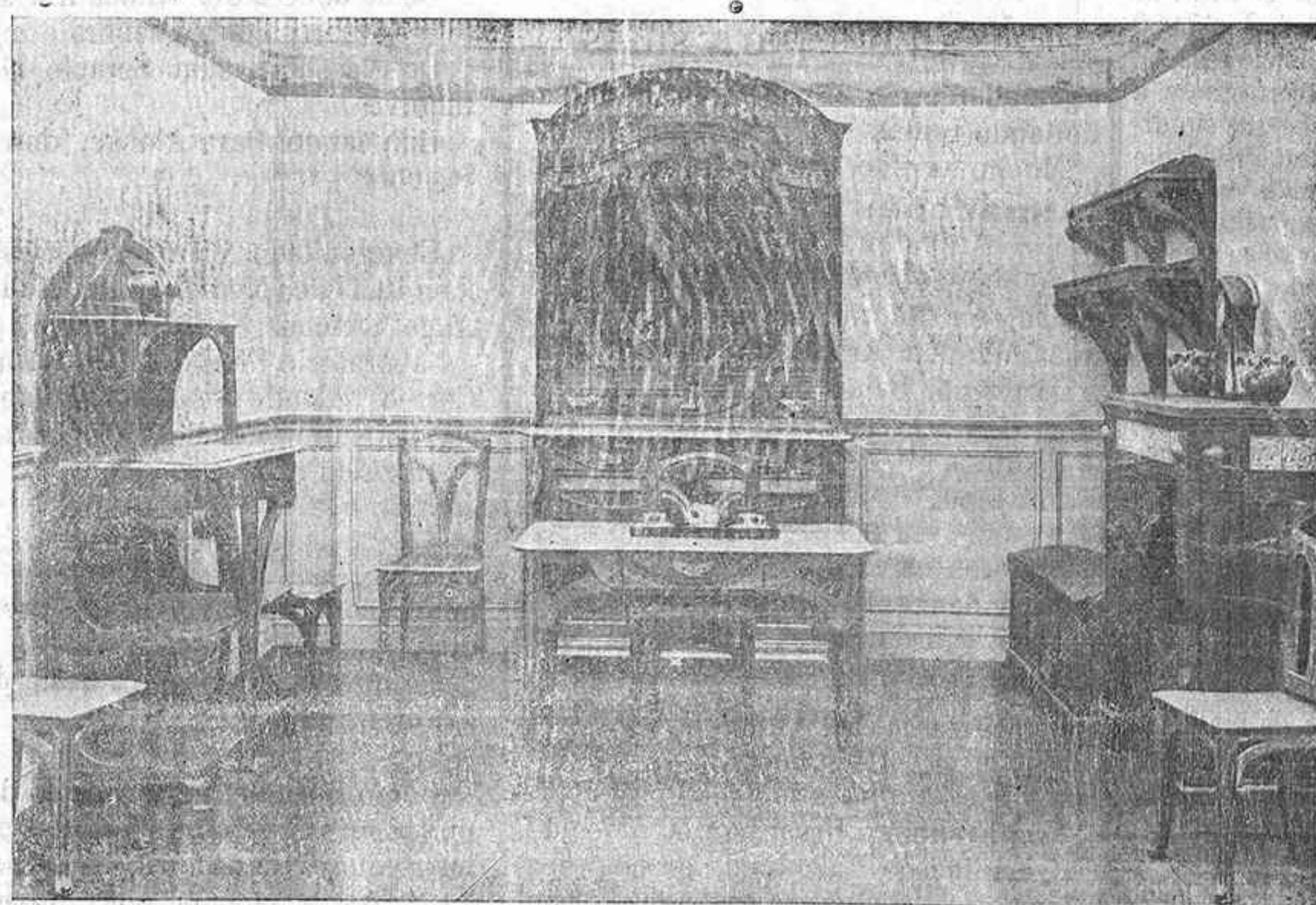
JABÓN FLORES
DEL CASTAÑAR
COMPLETAMENTE
NEUTRO
CAJA CON TRES PASTILLAS, 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

MERECE QUE FIJEN SU ATENCION las señoras y caballeros en las grandes existencias que presenta en confección de ropa blanca de señora y en camisería de caballero, como igualmente en lo más selecto y escogido de pañería novedad para la próxima estación veraniega, la casa de

MANUEL ROMERO

Para vestir elegante y económico ninguna otra casa como la de **MANUEL ROMERO (Manolillo)**
Sus escaparates semanalmente comprobarán la verdad.



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

“LA PATERNAI,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

FRANCOS

| | |
|---|--------------------|
| Capital social enteramente suscrito | 6.000.000 |
| Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos. | 0 |
| Reservas en 31 de diciembre de 1912. | 9.470.00 |
| Primas en cartera en igual fecha. | 96 671.075 |
| Total | 112.141.075 |

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

Se arrienda por 4 o 5 años, en Plasencia, una fábrica de harinas, movida por fuerza eléctrica, con piedras; una estufa para secar pimiento, madera y toda clase de vegetales, y un almacén de maderas, todo en un mismo local, junto al felato de San Lázaro.
Para tratar, con su dueño, en el mismo sitio.

Disponible

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

| | |
|-------------|--------------------------|
| ACTIVO..... | 1904.—Ptas. —225.363.303 |
| | 1914.— „ 271.770.189 |

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 18.
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:
 Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn, Mills, Currie & Co.
BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.
 Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Ebanistería y Faneraria

DE HIJO DE

Francisco A. Monteserín

Sánchez Ocaña, 53.—BÉJAR

Esta casa, con solo pasar aviso, se encarga de cuantas diligencias requieren estos casos, contando en este ramo con féretros desde los más modestos a los más elegantes y de elevado precio, coronas idem, andas, cera y cuantos adornos se pidan.

Se hacen toda clase de inscripciones en lápidas de mármol, bien sea utilizando las viejas o encargándolas nuevas.

Se construyen muebles de todos los estilos.

Carpintería y funeraria

Para veraneantes

Se arriendan dos pisos entarimados y empapelados, amueblados o sin amueblar, con luz eléctrica, retretes y amplias habitaciones.

Para tratar con su dueño

Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____